

IV CONVENIO ÚNICO. CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO PUESTOS ANEXO II

SE ANUNCIA PARA EL MES DE NOVIEMBRE LA PRIMERA DE LAS CONVOCATORIAS PARA EL GRUPO 4G

11/10/2023

Esta medida permitirá la participación voluntaria en estos procesos de cambio de vinculación jurídica a unos 1.668 trabajadores y trabajadoras de este grupo 4G que seguirían en los mismos puestos que vienen ocupando y con garantías de retribuciones como recoge el acuerdo alcanzado por **CCOO**.

Como ya hemos recordado en pasadas notas informativas, el acuerdo recoge el compromiso de llevar a cabo **acciones formativas** a quienes estén interesados en este proceso. En la reunión asistieron responsables del **INAP** que, como organismo encargado de su gestión, explicaron el formato sobre el que se llevará a cabo, siendo parecido al que ya se lleva a cabo en la preparación de los procesos de promoción interna; temario en formato pdf, videos explicativos, elaboración de test que ayuden a familiarizarse con el proceso.....

Contando, por tanto, con los tiempos que requiere esta acción formativa, la Administración nos anuncia que la prueba se realizaría en torno al mes de abril.

De cara a cerrar los contenidos del resto de grupos hasta el 1G, **CCOO** hemos requerido a la Administración que el grupo de trabajo termine de **fixar los temas a la mayor brevedad** insistiendo que no haya mucha separación temporal entre convocatorias para garantizar plazos lo más homogéneos posibles, sin embargo, no vemos a la Administración con disposición a comprometer un calendario y, más bien, parece esperar a valorar el desarrollo de esta primera convocatoria del grupo 4G y luego ir secuenciando el resto de procesos.

Se avanza parte de la información datos de plazas de determinados ámbitos que son susceptibles de ser adscritos a cuerpos distintos a los previstos en el acuerdo general, como es el caso del INE 1.595 plazas de estadística, 38 plazas de auxiliar de archivos y bibliotecas en Cultura y Deporte, 315 plazas de agentes medioambientales en Transición Ecológica y 214 puestos de Técnico de Auxiliar de Informática.

Lamentamos el notable retraso que esta medida arrastra, se ha ido devaluando a medida que pasa el tiempo pues, desde 2019 y hasta la fecha, ha descendido el número de trabajadores y trabajadoras que pueden participar. A esto se añade que la Administración incumple el Convenio al no haber habido ni una sola convocatoria de promoción interna para puestos del anexo II durante su vigencia.